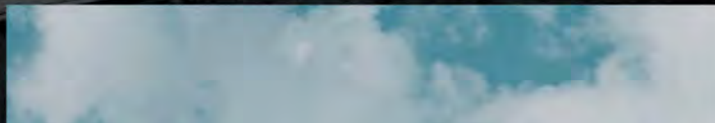




Premio a la
EXCELENCIA
10a. ENTREGA



**CONTE
CNIDO**



ANEXOS



CALIFICACIÓN



DE OBRAS

CATEGORÍAS



DE OBRAS

INSCRIPCIÓN



DE OBRA

REQUISITOS DE



PARTICIPACIÓN

INFORMACIÓN



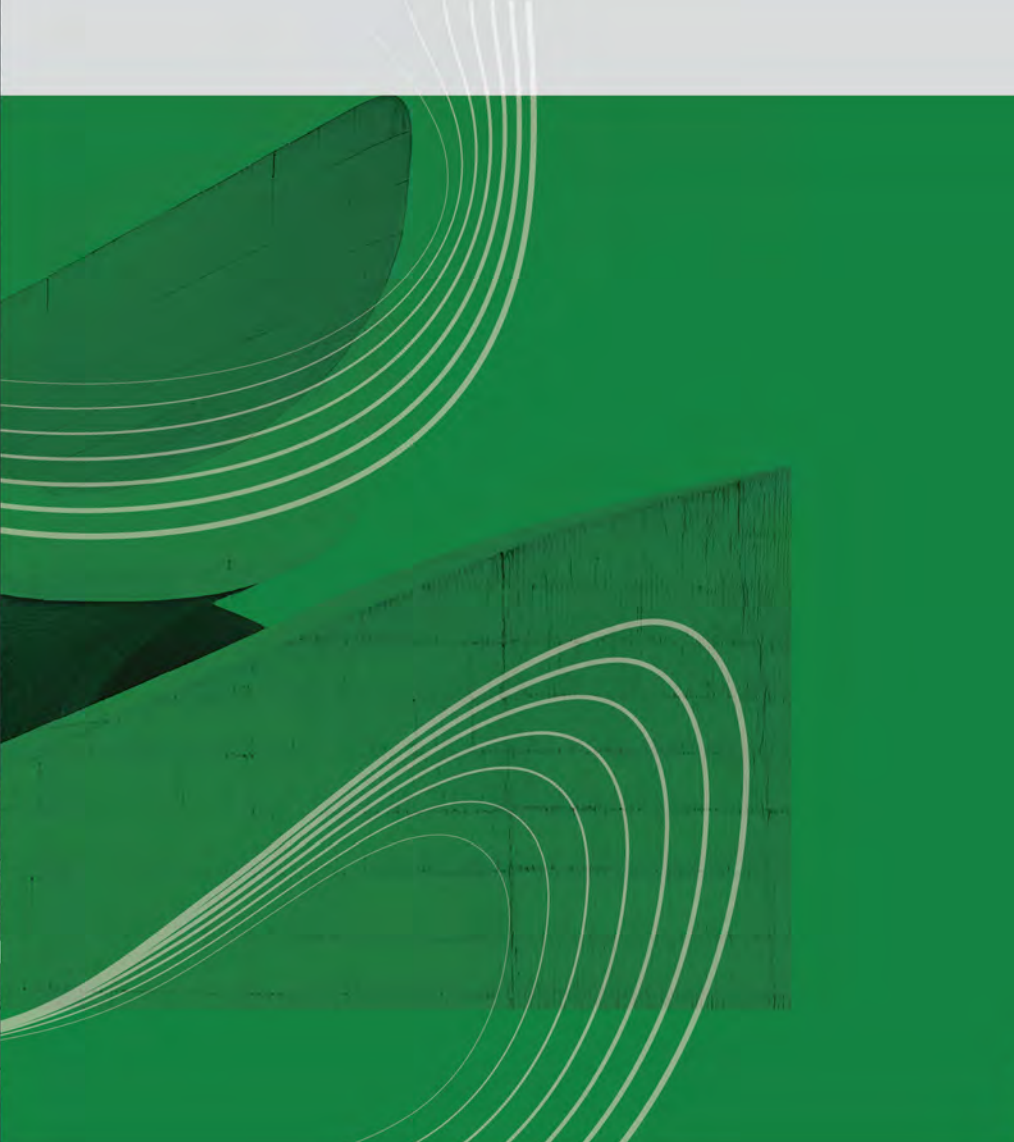
GENERAL



INFORMACIÓN

GENERAL

Promover el desarrollo sostenible de las construcciones, a través de la satisfacción de las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. “El PREMIO A LA EXCELENCIA Cementos Progreso” busca reconocer los esfuerzos del desarrollador, diseñador y constructor para trabajar en conjunto un proyecto que combine calidad constructiva con diseño arquitectónico, innovación, impacto social y sostenibilidad.



OBJETIVO

Reconocer y promover la capacidad profesional, los esfuerzos técnicos y creativos de las empresas ejecutoras que hayan desarrollado, diseñado y/o construido obras de carácter sobresaliente y sostenible, en las que predomina el uso del concreto y productos derivados del cemento hidráulico.

Las obras inscritas deben destacar por su calidad constructiva, innovación, versatilidad estética y funcionalidad arquitectónica, así como contener elementos y conceptos que la califiquen como una construcción sostenible tomando en cuenta la generación de valor, la conservación y protección del medio ambiente y su impacto positivo sobre la sociedad.

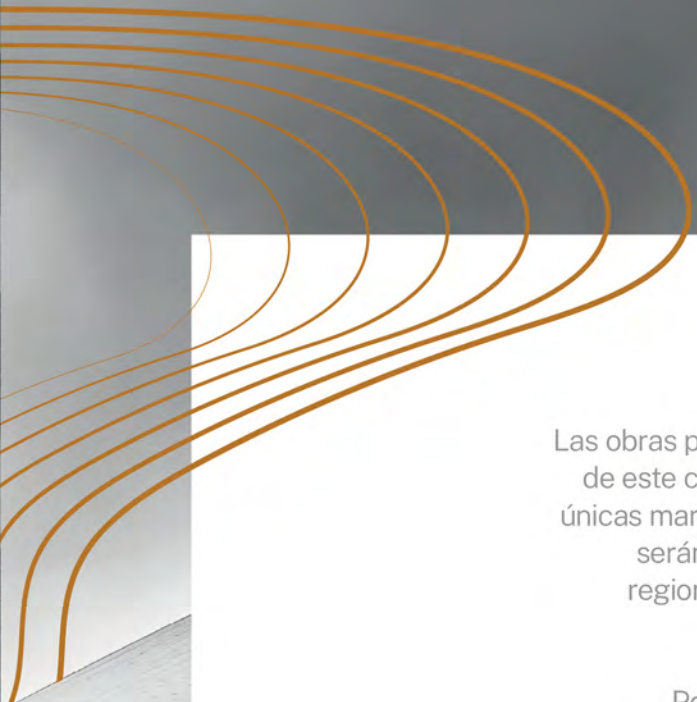


FRECUENCIA

Cada 3 años, desde el año 1995 se ha entregado el reconocimiento Premio a la Excelencia, logrando galardonar a los proyectos más destacados de la región.



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN



Las obras participantes y ganadoras dentro de este certamen, deben aceptar que las únicas marcas que podrán ser publicitadas serán Cementos Progreso y cámaras regionales de construcción, durante y después.

Podrán participar todas las obras construidas en la región, de los países participantes que pertenezcan a las categorías señaladas en estas bases y que hayan sido finalizadas en el período comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

La información proporcionada de cada participante será confidencial. En el caso de la inscripción de la categoría de vivienda unifamiliar, la inscripción deberá ir acompañada de la autorización del propietario por escrito.

Una obra solo puede ser inscrita una vez en la categoría que le corresponda por un único participante, pudiendo ser este el dueño, el desarrollador o el constructor de la misma. El Comité Organizador podrá mediar en caso de controversia en la inscripción.

Premio a la Excelencia Cementos Progreso se reserva el derecho de admisión de las obras participantes.

Podrán inscribirse obras que hayan utilizado productos de Cementos Progreso en un 80% del volumen total de la obra.

No podrán participar obras que se hayan inscrito en los certámenes anteriores.



INSCRIPCIÓN

DE OBRAS

Las solicitudes de inscripción se recibirán exclusivamente en línea desde el 25 de julio de 2025 hasta el 25 de noviembre de 2025, a través de www.premioalaexcelencia.com.

En caso de conflicto por duplicidad en la inscripción de una obra, se dará prioridad a la solicitud que se reciba primero y cumpla con todos los requisitos.

La inscripción de cada obra deberá ser pagada en forma electrónica a través de la página de internet. El costo de inscripción dependerá de la fecha en la que se finaliza la inscripción de la obra de acuerdo al detalle siguiente:





Gratis | 25 de julio al
30 de septiembre 2025

\$100 | 01 de octubre al
31 de octubre 2025

\$200 | 01 de noviembre al
25 de noviembre 2025

PROCESO DE

INSCRIPCIÓN

En el módulo de inscripción se deberá completar el formulario, el cuestionario de inscripción y hacer la carga del material gráfico bajo los siguientes criterios:

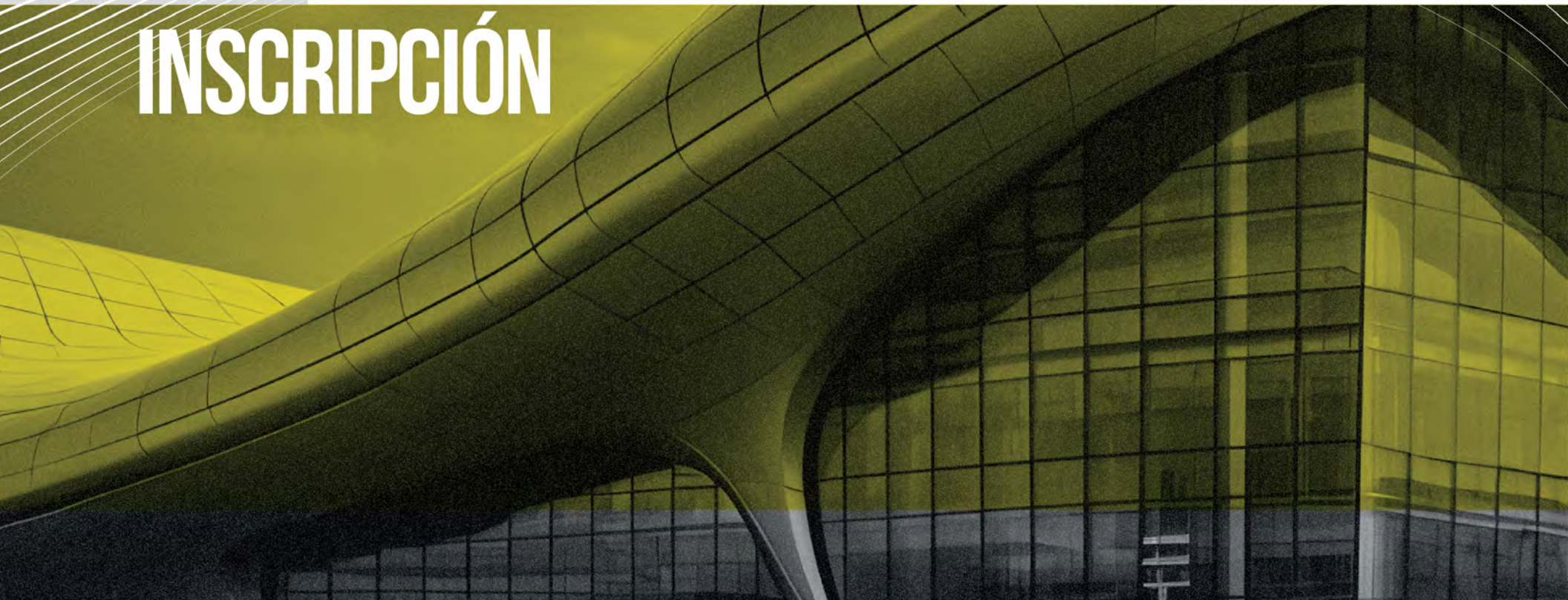
De 5 a 20 fotografías en formato JPEG. (Resolución 150 - 300 DPI). Es necesario contar con fotografías del proyecto terminado.

De 2 a 10 planos en formato PDF. (5 Mb máximo).

1 video de la obra en alta resolución de máximo 30 Mb (de 1 a 3 minutos, en tamaño 1920 x 1080 pixeles).

El video deberá mostrar la obra en su totalidad, así como el área exterior y todo detalle que el participante considere relevante para mostrar su obra buscando cumplir los criterios de evaluación de la categoría donde esté inscrita. (Formatos aceptados: MP4).

Los proyectos finalistas que lo requieran, recibirán soporte a nivel audiovisual (foto/video) a discreción de Cementos Progreso.

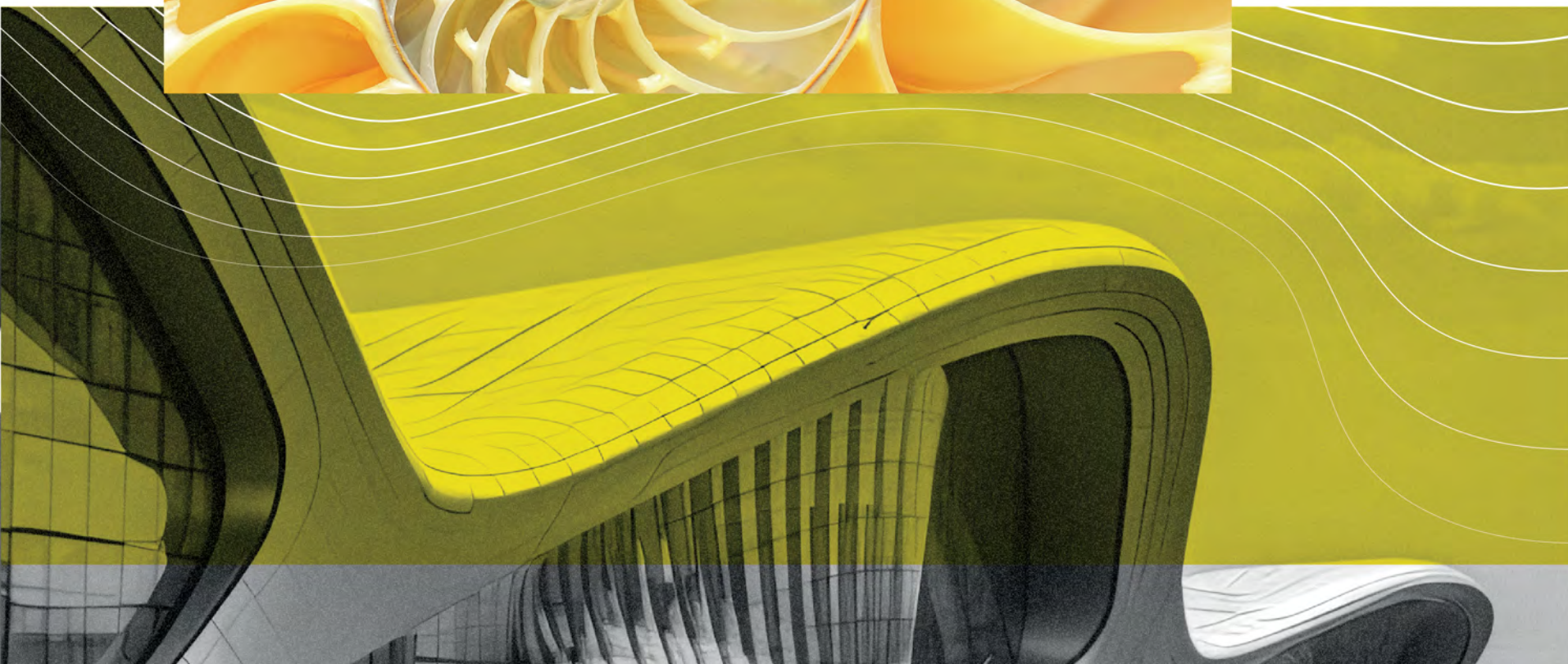


Anexos en caso de considerarse necesarios para respaldar alguna explicación (formatos DOC y PDF).

Del 25 de julio 2025 al 25 de noviembre 2025 los participantes podrán presentar consultas acerca de las bases a través del correo premioalaexcelencia@cempro.com para que estas sean atendidas y respondidas de forma privada.

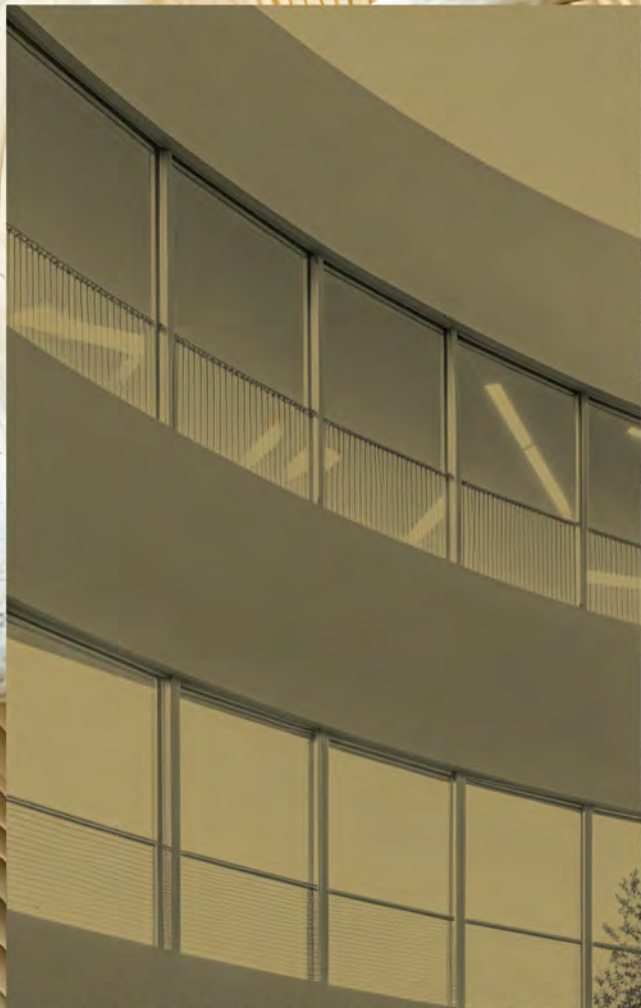
La inscripción será únicamente en línea a través de la siguiente página www.premioalaexcelencia.com. En caso de que la información esté incompleta después del 25 de noviembre 2025, la obra quedará descalificada.

En caso de dudas en el proceso de inscripción se contará con asistencia por medio del e-mail premioalaexcelencia@cempro.com y vía WhatsApp al teléfono asignado.



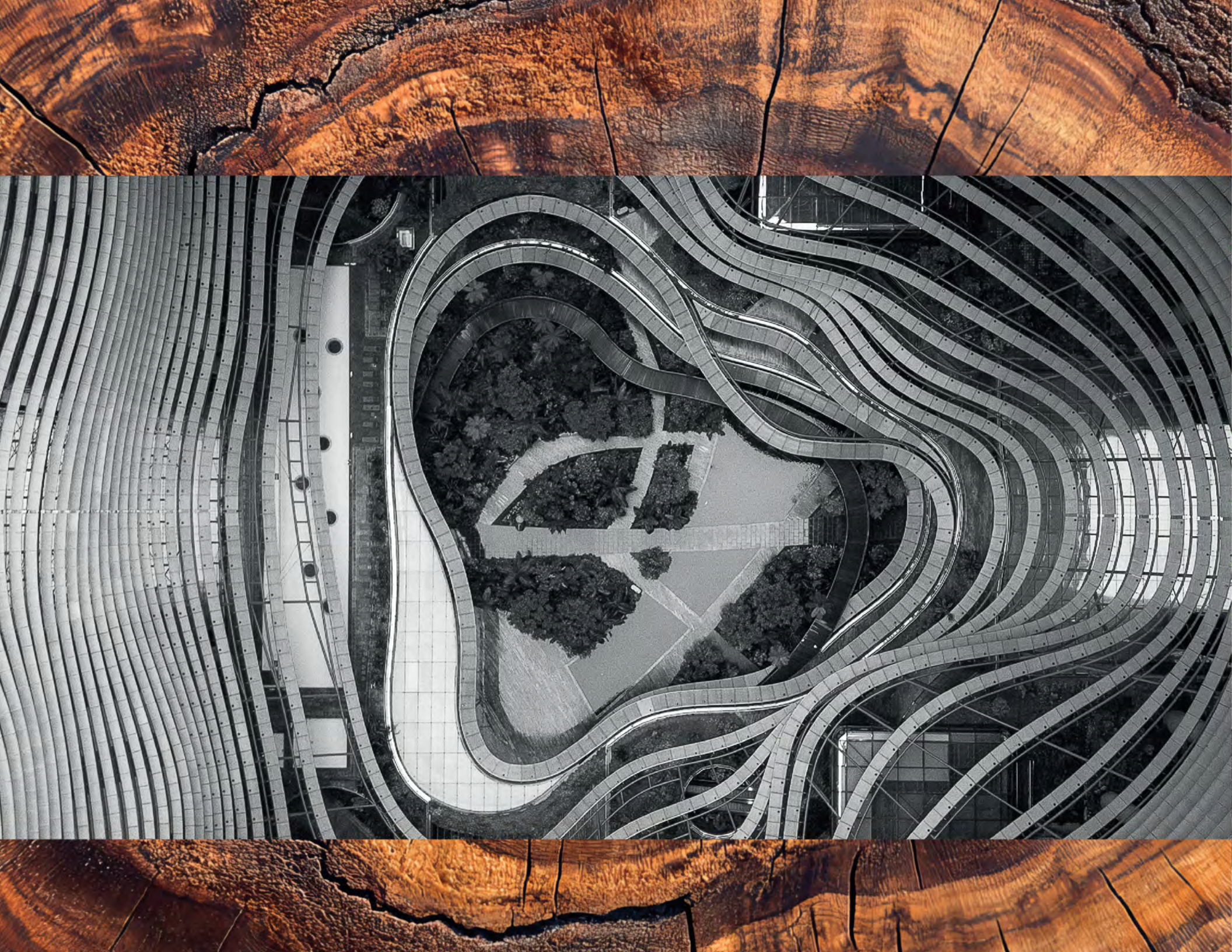


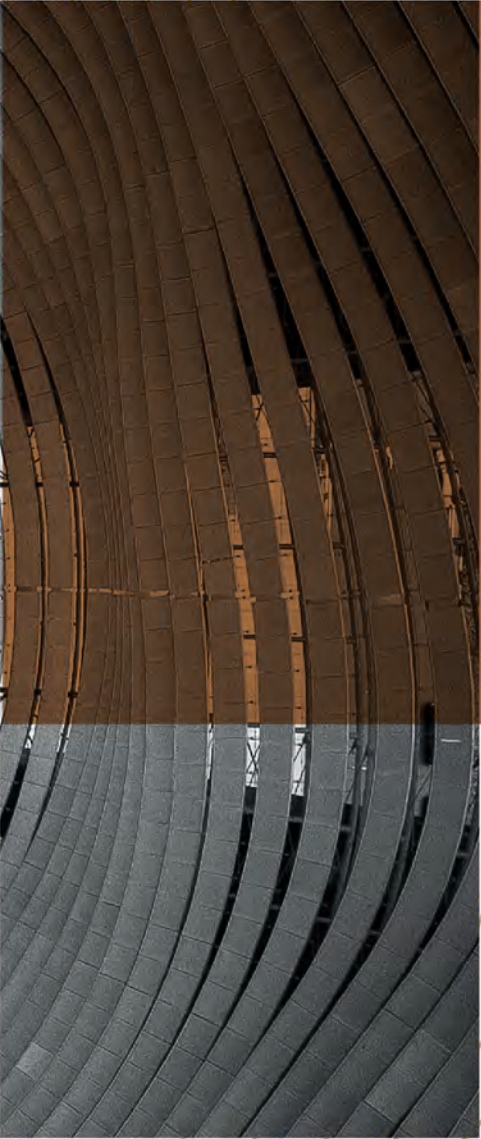
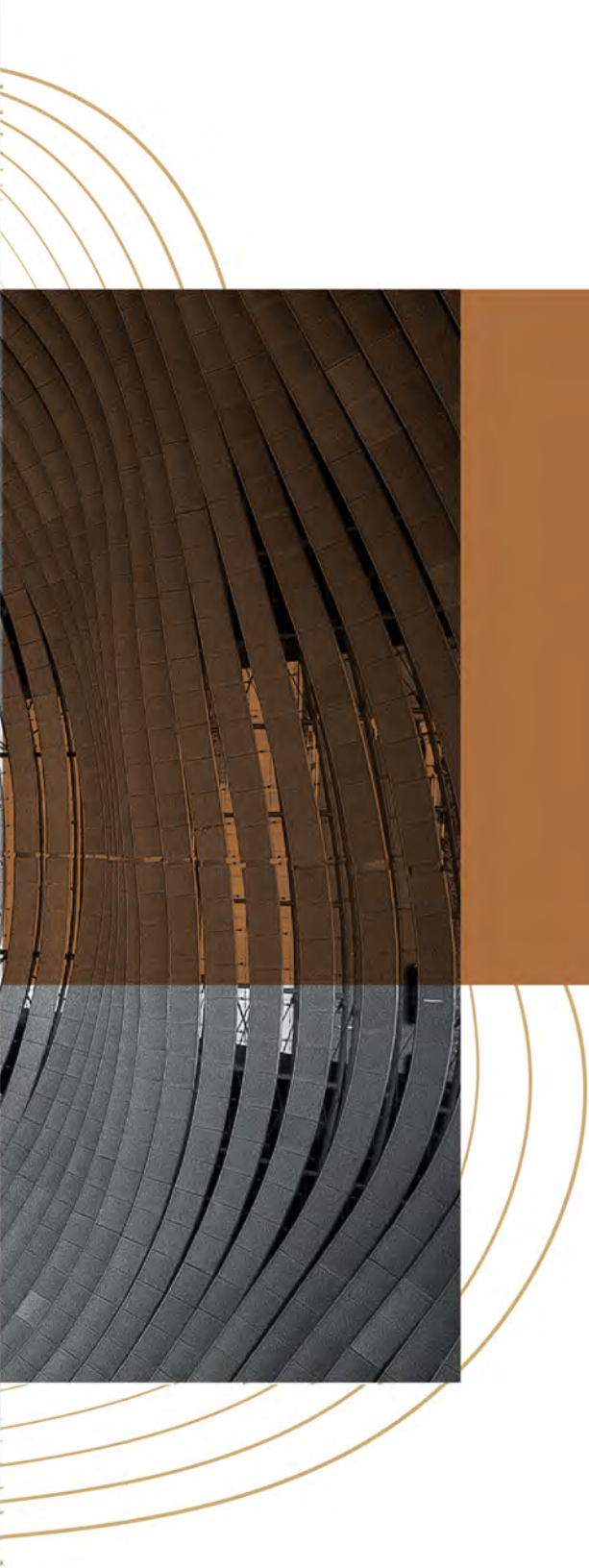
CATEGORÍAS



DE OBRAS







CATEGORÍA JASPE

VIVIENDA UNIFAMILIAR

Este reconocimiento celebra las construcciones excepcionales de residencias individuales, casas de campo y de recreo, destacando el diseño innovador, la integración armoniosa con el entorno y la funcionalidad que redefine el concepto de hogar. Un tributo a la arquitectura que combina creatividad, confort y sostenibilidad.



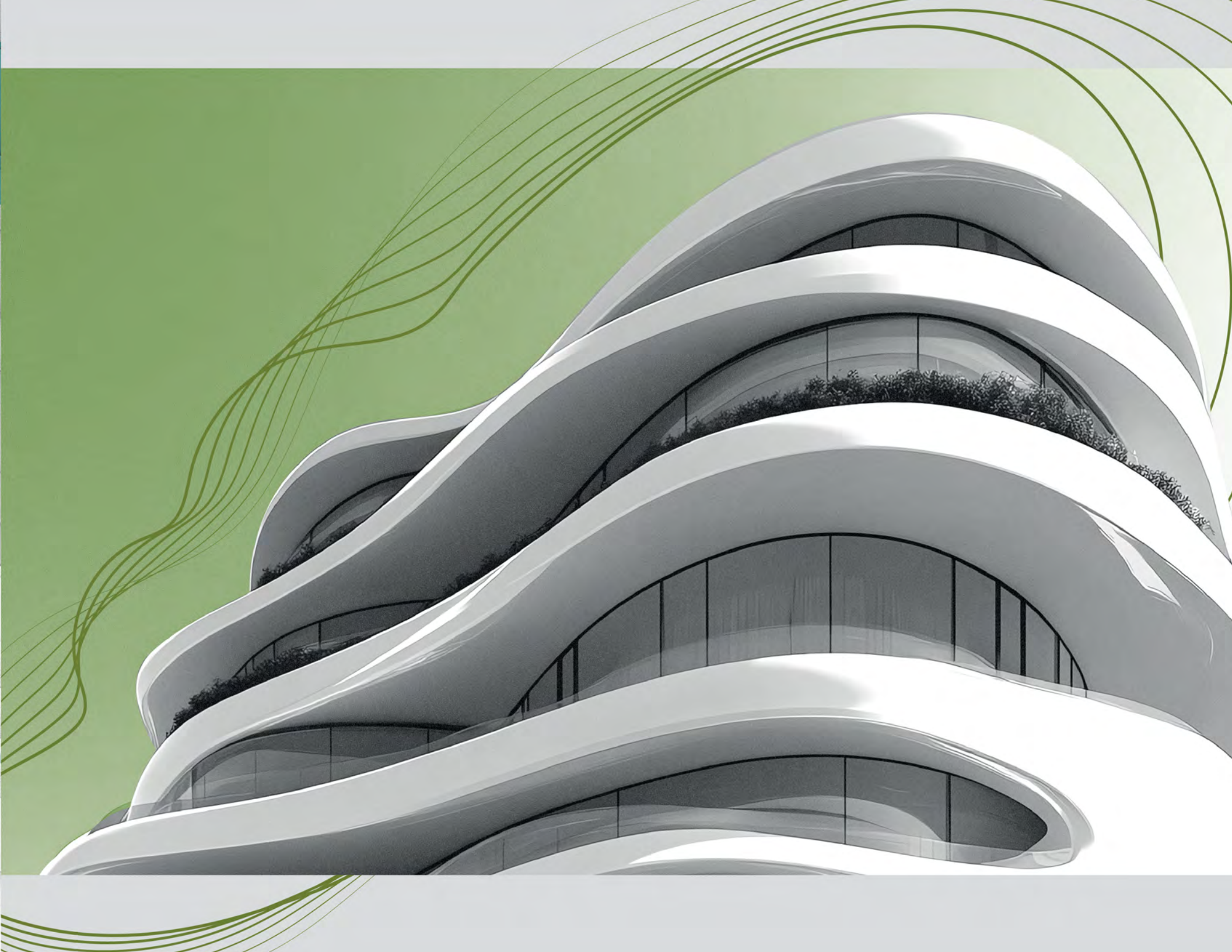
CATEGORÍA ORO

VIVIENDA VERTICAL >USD \$ 150,000

Reconoce los desarrollos de edificios de apartamentos cuyo costo promedio por unidad supera los USD \$150,000, destacando la innovación arquitectónica, el diseño funcional y la calidad en cada detalle.

Un homenaje a proyectos que elevan el estilo de vida urbano y redefinen el confort moderno.





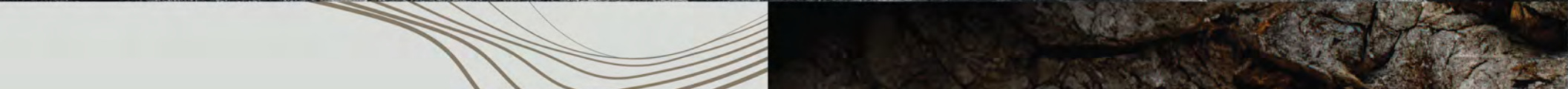


CATEGORÍA MAGNETITA

VIVIENDA VERTICAL <USD \$150,000

Reconoce los desarrollos de edificios de apartamentos con un costo promedio por unidad inferior a USD \$150,000, destacando el equilibrio entre diseño inteligente, accesibilidad y calidad constructiva. Este premio celebra proyectos que ofrecen soluciones habitacionales eficientes, fomentando comunidades sostenibles, promoviendo una vida urbana digna y funcional.







CATEGORÍA JADE

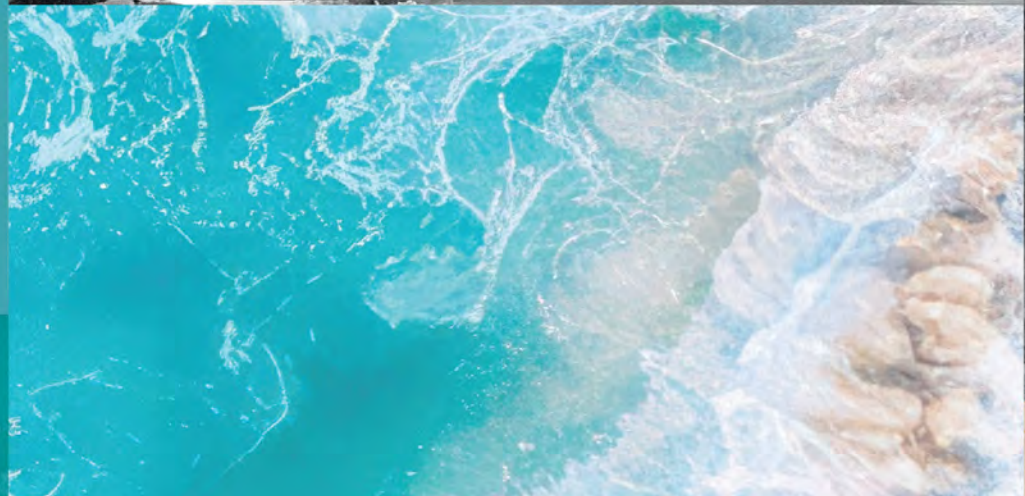
VIVIENDA CONDOMINIOS >USD \$150,000

Destaca los desarrollos de condominios con un costo promedio por unidad superior a USD \$150,000, reconociendo proyectos que combinan elegancia, innovación y confort residencial.

CATEGORÍA BASALTO

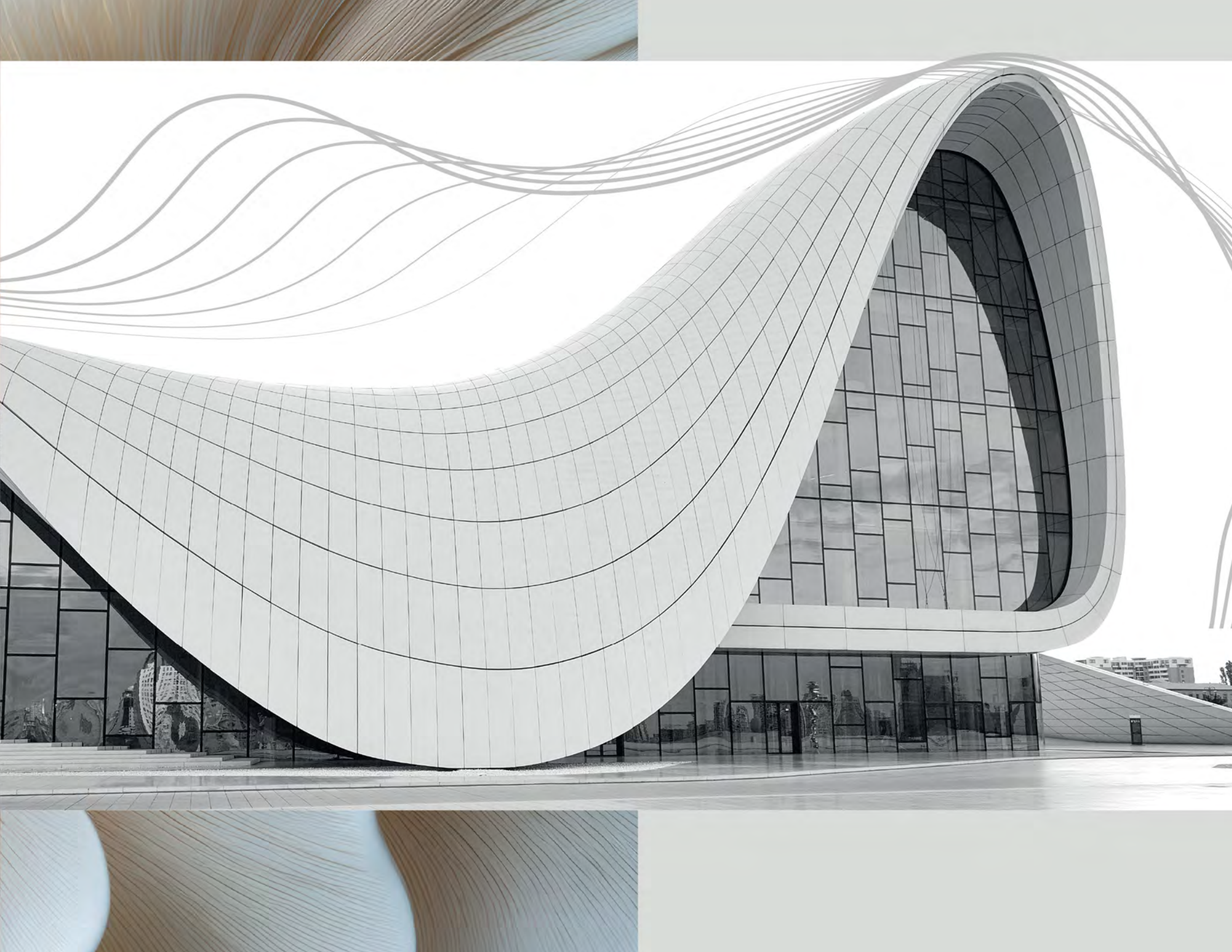
VIVIENDA CONDOMINIOS <USD \$150,000

Reconoce los desarrollos de condominios con un costo promedio por unidad inferior a USD \$150,000, destacando la eficiencia en diseño, accesibilidad y la calidad de vida que ofrecen a sus residentes.







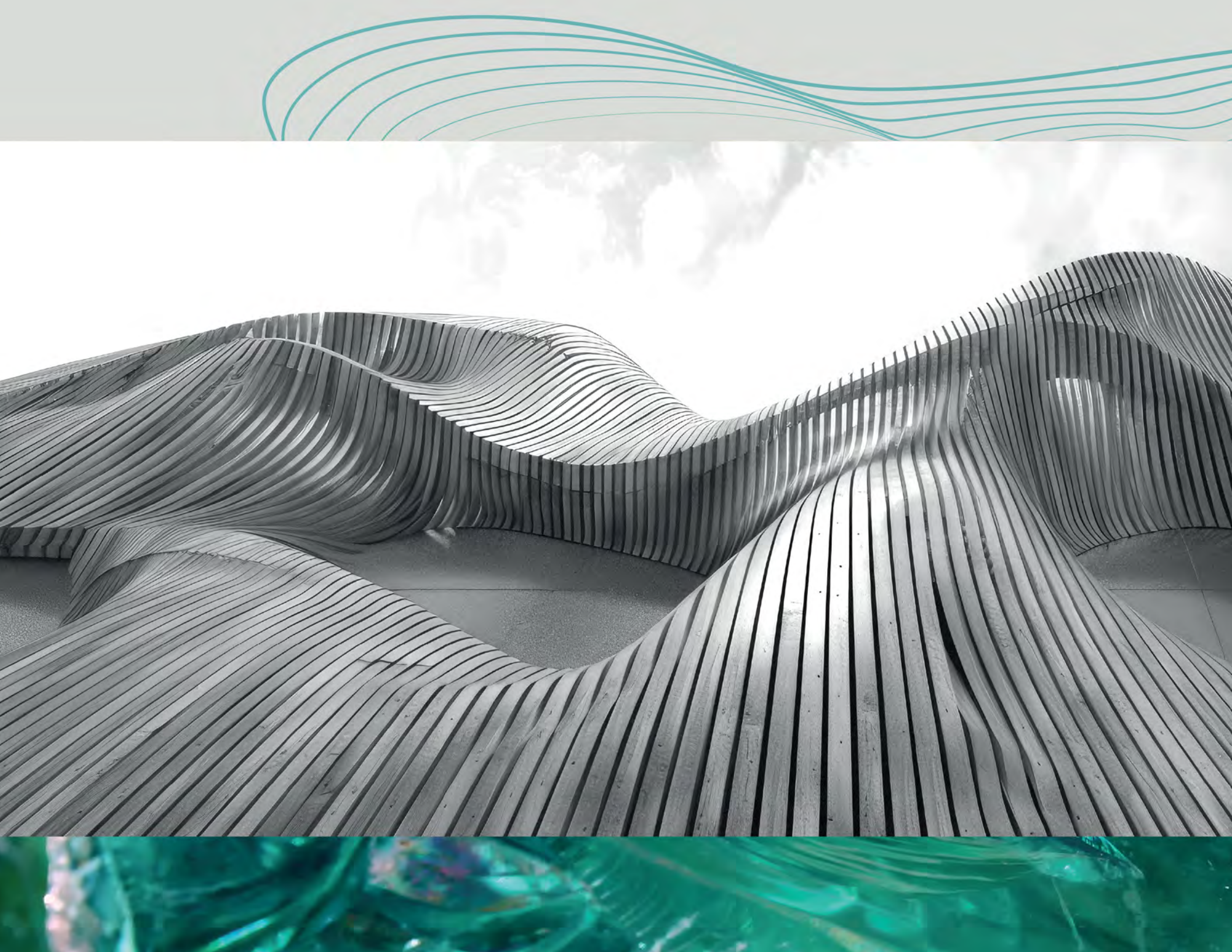




CATEGORÍA ÓNIX

EDIFICACIÓN COMERCIAL Y USOS MIXTOS

Reconoce los desarrollos de centros comerciales, locales, plazas, oficinas, hoteles y espacios de usos múltiples que destacan por su diseño innovador, funcionalidad y contribución al dinamismo urbano, fomentando la interacción, el crecimiento económico y la integración de diversas actividades.





CATEGORÍA ÓPALO

INDUSTRIAL

Reconoce los complejos industriales, bodegas, ofibodegas, fábricas y centros de distribución que se distinguen por su diseño funcional, eficiencia operativa y contribución al desarrollo económico e industrial.

CATEGORÍA ÁGATA

INSTITUCIONAL

Reconoce los edificios de gobierno, municipales, educativos, hospitales, religiosos y culturales, destacando su diseño funcional, impacto social y su contribución al bienestar y desarrollo de la comunidad.





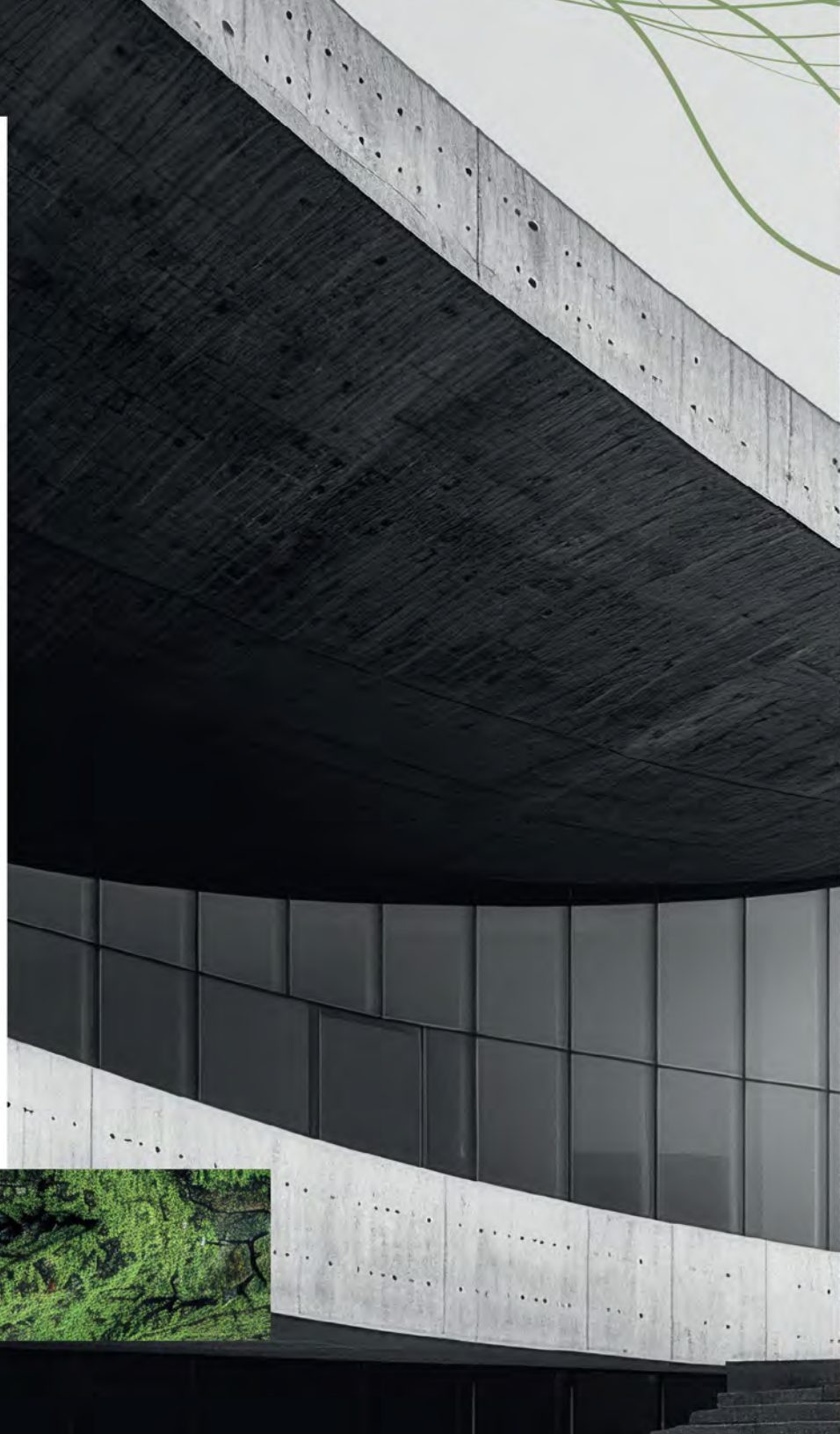
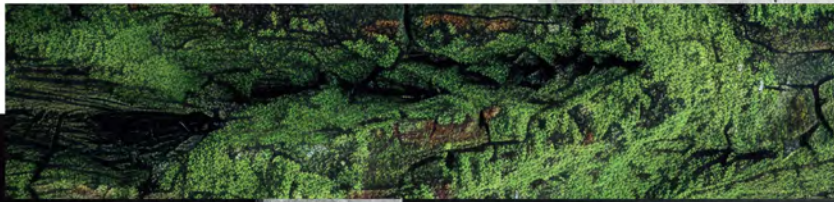


CATEGORÍA OBSIDIANA

INFRAESTRUCTURA

Reconoce los proyectos de infraestructura, como hidroeléctricas, puentes, carreteras, aeropuertos, puertos y sistemas de transporte masivo, destacando su impacto en el desarrollo económico, la conectividad y la sostenibilidad.

CALIFICACIÓN DE OBRAS





PROCESO

DE CALIFICACIÓN

Antes de pasar al proceso de calificación, todas las obras inscritas pasan por una revisión del Comité Técnico cuyas funciones serán:

Verificar el cumplimiento de los requisitos de inscripción del Certamen y la veracidad de estos.

Auditar la correcta carga de la información de inscripción en la plataforma en línea.

Reasignar las obras participantes a la categoría que corresponda en caso de no estar inscritas correctamente, previa notificación a la empresa que inscribió.

Se programarán reuniones presenciales en las que cada participante tendrá la oportunidad de hacer una presentación de 1.5 horas ante el jurado calificador. Previo a estas presentaciones, los jurados tendrán acceso al módulo de visualización (si hay opción a calificar) por 48 horas de las obras asignadas. Al finalizar esta etapa, se cerrará la calificación y pasará automáticamente a través de la plataforma en línea a la tabulación final de los resultados.▮



En la gala de premiación en mayo de 2026 se anunciarán a los finalistas de cada categoría y se premiará al ganador del Premio a la Excelencia en cada una de ellas. En el caso de categorías con menos de 3 participantes se nombrará únicamente al ganador.

La evaluación de las obras estará a cargo del jurado calificador, donde a cada

miembro se le asignará un grupo de obras a evaluar.

La evaluación será cuantitativa basada en una matriz previamente establecida y ponderada para cada categoría.

El jurado se dividirá en al menos 3 grupos.





INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO

Dos representantes nombrados por Cementos Progreso.

*Dos representantes según criterio de país.



INTEGRACIÓN DE

Se da por entendido que todo candidato propuesto ha aceptado previamente su nominación como miembro del Jurado Calificador.

Todos los nominados pasarán por un proceso de selección del Comité Organizador, quienes seleccionarán a los titulares del Jurado Calificador.

De ser aceptada la persona como miembro del jurado, no podrá conocer ni evaluar ninguna categoría en la que tenga conflicto de intereses. Se reserva el derecho del Comité Organizador de aceptar o no a los candidatos propuestos y proponer otros miembros del jurado. Esta decisión será inapelable e incuestionable en cuanto a los motivos de aceptación o no aceptación.

En el momento de la inscripción de obras, cada empresa participante tendrá el derecho

de nominar ante el Comité Organizador un profesional que integre el jurado calificador, por medio del portal de nominación de obras.

Cada jurado nominado deberá cumplir con el siguiente perfil que debe ser respaldado por su hoja de vida:

Ser profesional graduado de ingeniería o arquitectura. De preferencia con maestría o doctorado en alguna rama de la construcción.

Contar con al menos 10 años de experiencia en la industria de la construcción.

Que pertenezca a la empresa que lo nombra, ya sea como colaborador en condición de dependencia, socio o director (de preferencia la máxima).

JURADO CALIFICADOR

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

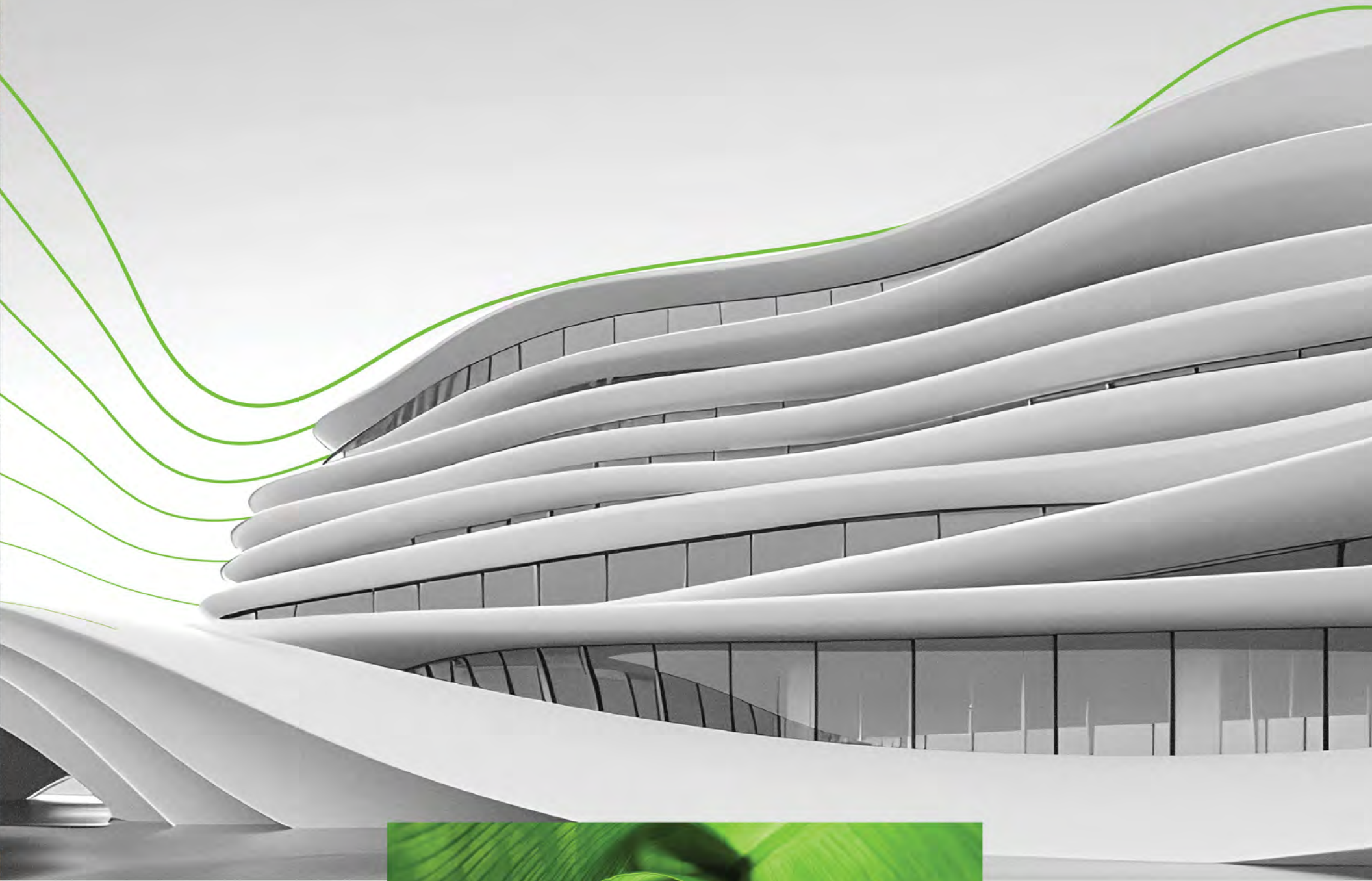
ATRIBUCIONES

Calificar las obras participantes en el certamen que le sean asignadas para evaluación haciendo uso de la plataforma digital.

OBLIGACIONES

Revisar con antelación durante las 48 horas previas las presentaciones, los proyectos asignados y cuya evidencia fue cargada en el sistema en línea. Disponer de los días para la evaluación de los proyectos y contar con su presencia los días de presentación y calificación de proyectos (El Comité Organizador entregará calendario detallado con anticipación). Declararse impedido de conocer obras que le representa conflicto de intereses al momento de la evaluación.

DEL JURADO CALIFICADOR



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ARQUITECTÓNICO

- Impacto en el entorno.
- Aprovechamiento del entorno.
- Estética.
- Funcionalidad.
- Uso de materiales.
- Diseño paisajístico.

INNOVACIÓN

- Uso de cemento y concreto.
- Diseño arquitectónico.
- Diseño estructural.
- Sistema constructivo.
- Servicios ofrecidos a los usuarios.
- Uso de otros materiales.

AMBIENTAL

- Certificaciones de calidad ecológica y conservación energética.
- Eficiencias energéticas.
- Sistemas inteligentes de iluminación.
- Sistemas de climatización y control térmico pasivos.
- Uso eficiente del agua.

SOCIAL

- Promueve el desarrollo económico de la comunidad.
- Obras que conviven con la sociedad en busca de su bienestar.
- Accesibilidad a usuarios con capacidades especiales.
- Accesibilidad a usuarios (vehículo, transporte público, ciclo rutas, senderos peatonales, etc.).
- Respeto por zonas de interés patrimonial y el entorno.

CONSTRUCTIVO

- Diseño estructural por medio de planos y documentación de la obra.
- Aseguramiento de calidad de materiales y equipos a través de certificaciones propias del proyecto.
- Auditorías y sistemas de calidad, e información relevante del proceso constructivo.
- Cumplimiento de normativa de la construcción.
- Certificación de Seguridad Industrial.

PREMIOS





PREMIOS
POR CATEGORÍA



PRIMER LUGAR EN SU CATEGORÍA

La obra que gane este premio obtendrá:

Un diploma digital de Primer Lugar en su categoría.

Plaqueta conmemorativa, que será colocada en un lugar visible de la obra ganadora en un acto especial.

Estatuilla del Primer Lugar en su categoría, entregada a la empresa que inscribió la obra.

Derecho al uso de la marca en su publicidad y comunicación, de acuerdo a lo establecido en el uso de marca.

FINALISTAS

Recibirán un diploma digital que los acredita como finalistas en su categoría.





GRAN PREMIO

DEL JURADO

El jurado otorgará este galardón único a la obra que ellos consideren coincide con el objetivo del certamen.

Se entregará diploma firmado por tres representantes del jurado y placa conmemorativa para ser colocada en un lugar visible de la obra ganadora.

Esta obra será seleccionada fuera de las que se presenten a concurso y es una obra que ha trascendido en la construcción de Guatemala.

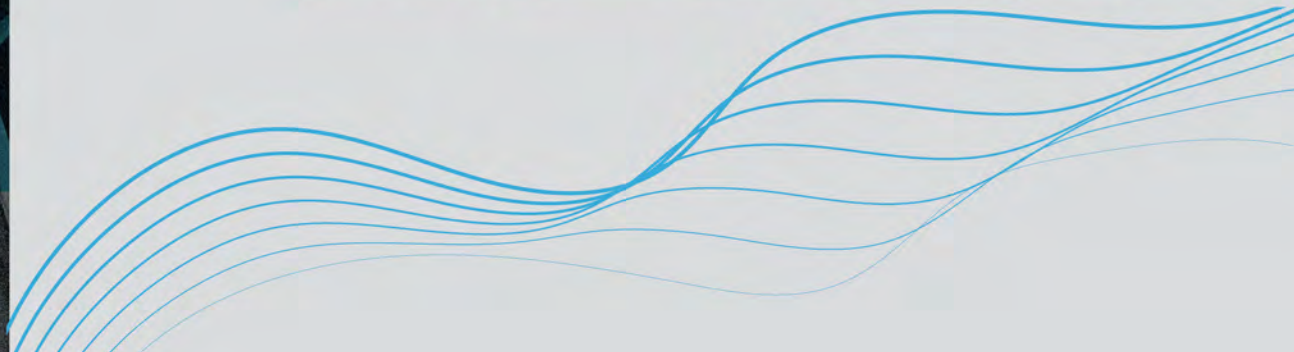


ADJUDICACIÓN, ENTREGA DE PREMIOS Y USO DE MARCA

Cementos Progreso S. A. entregará los premios en la ceremonia especial que se llevará a cabo en el primer semestre del año 2026.

Las empresas ganadoras de los premios indicados podrán publicar y promover su imagen con el premio recibido y el uso de la marca con previa autorización del Comité Organizador del Certamen.

Se hace constar que “PREMIO A LA EXCELENCIA Cementos Progreso”, es una marca registrada y no podrá ser utilizada sin la autorización previa y por escrito del comité organizador.



ANEXOS

MANUAL DE INSCRIPCIÓN

TABLA DE CATEGORÍAS CON PORCENTAJES



MATRIZ DE CALIFICACIONES

ÓNIX

ÓPALO

CATEGORÍAS

ARQUITECTÓNICO

Impacto en el entorno

Aprovechamiento del entorno

Estética

Funcionalidad

Uso de materiales

Diseño paisajístico

CONSTRUCTIVO

Diseño estructural por medio de planos y documentación de la obra

Aseguramiento de calidad de materiales y equipos a través de certificaciones propias del proyecto

Auditorías y sistemas de calidad, e información relevante del proceso constructivo

Cumplimiento de normativa de la construcción

Certificación de seguridad industrial

SOCIAL

Promueve el desarrollo económico de la comunidad en la zona de influencia del proyecto

Obras que conviven con la sociedad en busca de su bienestar

Accesibilidad a usuarios con capacidades especiales

Accesibilidad a usuarios (vehículo, transporte público, ciclorutas, senderos peatonales, etc.)

Respeto por zonas de interés patrimonial y el entorno

INNOVACIÓN

Uso de cemento y concreto

Diseño arquitectónico

Diseño estructural

Sistema constructivo

Servicios ofrecidos a los usuarios

Uso de otros materiales

AMBIENTAL

Certificaciones de calidad ecológica y conservación energética

Eficiencias energéticas

Sistemas inteligentes de iluminación

Sistemas de climatización y control térmico pasivos

Uso eficiente del agua

Edificación
Comercial y Usos varios

Edificación
Industrial

20

25

3

4

4

4

4

4

3

5

3

4

3

4

20

20

4

4

4

4

4

4

4

4

4

4

15

15

2

2

5

5

3

3

3

3

2

2

25

25

6

6

4

4

4

4

4

4

4

4

3

3

20

15

4

3

4

3

4

3

4

3

4

3

100

100

	ÁGATA	OBSIDIANA	JASPE	MAGNETITA	ORO	BASALTO	JADE
	Edificación Institucional	Edificación Infraestructura	Vivienda Unifamiliar	Vivienda Vertical <\$150,000	Vivienda Vertical >\$150,000	Vivienda Condominios < \$150,000	Vivienda Condominios >\$150,000
	25	20	30	25	25	20	25
	4	5	4	4	4	3	4
	4	1	8	4	4	3	4
	5	5	5	4	4	3	4
	5	8	5	5	5	5	5
	4	1	4	4	4	3	4
	3	0	4	4	4	3	4
	25	30	20	25	25	25	25
	5	8	4	5	5	5	5
	5	8	4	5	5	5	5
	5	5	4	5	5	5	5
	5	5	4	5	5	5	5
	5	4	4	5	5	5	5
	25	15	15	20	15	20	15
	2	3	0	2	1	3	1
	6	4	2	4	3	4	3
	6	2	3	5	4	4	4
	6	3	5	5	4	5	4
	5	3	5	4	3	4	3
	15	10	20	15	20	20	20
	4	3	5	2	5	5	5
	3	1	3	3	3	3	3
	2	2	3	2	3	3	3
	2	2	3	3	3	3	3
	2	1	3	3	3	3	3
	2	1	3	2	3	3	3
	10	25	15	15	15	15	15
	2	5	3	3	3	3	3
	2	5	3	3	3	3	3
	2	5	3	3	3	3	3
	2	5	3	3	3	3	3
	2	5	3	3	3	3	3
	100	100	100	100	100	100	100

